

Nombre y apellidos	NRP
Universidad Politécnica de Valencia	
<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>	
M. Julia Atienza Boronat	2.039.853.646
Emilio Pedro Batalla Viñals	1.908.150.302
María Isabel Castilla Cortázar	1.622.925.946
Francisco Javier Colomina Francés	2.162.564.124
José María Gadea Borrell	2.163.352.324
Clara Pérez Fuster	2.163.066.357
Guillermo T. Ramos Mestre	3.479.100.102
Gregorio Rubio Navarro	7.417.145.035
Cruz Salmerón Menárguez	2.246.222.635
Lourdes Sánchez Nacher	2.164.729.924
José María Sanchis Llopis	7.915.003.457
Universidad de Valladolid	
<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>	
M. Margarita Contreras Fernández	1.309.129.613
Pablo Pérez López	1.173.015.202
Arturo de Román Miguel	1.312.347.368

4408 RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se nombra, en virtud de concurso público, a don Artemio Rallo Lombarte, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público, convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 19 de octubre de 1992, para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional» (plaza número 51/1992) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Artemio Rallo Lombarte, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional» adscrito a la Unidad Pre-departamental de Derecho Público.

Castellón, 7 de febrero de 1994.—El Rector, Celestí Suárez Burguet.

4409 RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Santiago Marín Malavé.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Santiago Marín Malavé, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático.

Málaga, 8 de febrero de 1994.—El Rector, José María Martín Delgado.

4410 RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Gil Sánchez Arroyo Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 11 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Gil Sánchez Arroyo, número de Registro de Personal 0804329846 A0504, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 8 de febrero de 1994.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

4411 RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor de la misma a don Antonio Jiménez Melado y a don Enrique Nava Baro.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 4 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Antonio Jiménez Melado, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático.

Don Enrique Nava Baro, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Málaga, 8 de febrero de 1994.—El Rector, José María Martín Delgado.

4412 RESOLUCION de 9 de febrero de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de las Resoluciones de fechas 15 y 27 de diciembre de 1993, por las que se nombraban Profesores de esta Universidad, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1992.

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 15 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1993, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 37421, columna B, donde dice: «Don Honorio Casado Hortelano, documento ...», debe decir: «Don Honorio Casado Hortelano, documento ...».

En la Resolución de 27 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 13 de enero de 1994, en la